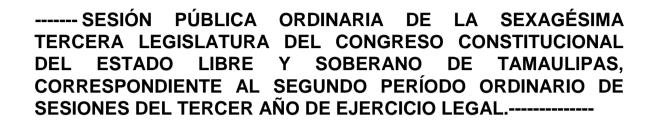


ACTANo. 183



----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN TUÑON COSSÍO. ------

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con la inasistencia justificada del Diputado JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día veintidós de mayo del año dos mil diecinueve, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; Tercero. Lectura del Orden del Día; Cuarto. Discusión y Aprobación en su caso del Acta Número 182, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 15 de mayo del 2019; Quinto. Correspondencia; Sexto. Iniciativas; Séptimo. Dictámenes: 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, instituye el Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, como un espacio de expresión libre, democrático, plural y de inclusión social, dirigido a las personas con discapacidad que se interesen en los grandes temas de la vida del Estado en general y en particular de los derechos de este grupo de atención prioritaria. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual



se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud, a efecto de que ordene la realización de una investigación para determinar las causas por las que permanecen cerrados los Centros de Salud ubicados en los Poblados Pesqueros Punta de Alambre, Carbonera Norte y Barrancón del Tío Blas, y en el Ejido Santa Rita, del Municipio de San Fernando, Tamaulipas; que se giren las instrucciones pertinentes y se implementen las medidas necesarias para que se reanude de inmediato la prestación de los servicios para los que fueron creados estos Centros de Salud. Octavo. Asuntos Generales; y, Noveno. Clausura de la Sesión. ---------- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO declara la APERTURA DE LA SESIÓN. -------- A continuación, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de mayo del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. ---------- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número 182, para las observaciones que hubiere en su caso. ----------- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por unanimidad. ---------- Acto continuo, la Diputada Presidenta MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la CORRESPONDENCIA recibida para



que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. ---------- "De la Legislatura de Oaxaca, circular número 22, recibida el 14 de mayo del actual, comunicando la instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio, quedando como Presidenta la Diputada Gloria Sánchez López." ----------- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. ---------- "De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 658/2019-P.O, recibido el 17 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones, quedando como Presidente el Diputado Ramón Javier Padilla Balam." ----------- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información.---------- "Del Presidente de la Red de Secretarios de Desarrollo Urbano de México, A.C., oficio recibido el 21 de mayo del presente año, por medio del cual invita a esta Presidencia de la Mesa Directiva a la Asamblea General de la REDSEDUM, A.C." ----------- Se determina, por parte de la Presidenta, que se agradezca la información. ---------- "De la Legislatura de Chihuahua, oficio número 346-9/19, recibido el 21 de mayo del actual, remitiendo Punto de Acuerdo aprobado por ese Congreso, por medio del cual hace un llamado a los Congresos de los Estados y de sus municipios que estén sufriendo recortes presupuestales debido a la centralización del gasto público federal y a



las reglas de operación, a pronunciarse por la defensa de la soberanía
de los Estados, ante el titular Ejecutivo y Congresos Federales."
Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y
se agradezca la información
Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a
tratar el punto correspondiente a INICIATIVAS
Al efecto, la Diputada <u>BRENDA GEORGINA CÁRDENAS</u>
THOMAE da cuenta de la Minuta con proyecto de Decreto por el
que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de
los artículos 30., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos, en materia educativa
Con respecto a dicha Minuta, la Diputada Presidenta determina
turnarla a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de
Educación, para que se proceda a su estudio y elaboración del
dictamen correspondiente
A continuación, la Diputada BRENDA GEORGINA CÁRDENAS
THOMAE da cuenta de la Iniciativa con Proyecto de Decreto
mediante el cual se adiciona un último párrafo al artículo 103 del
Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas, en
materia de caducidad de la instancia
Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina
Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de Justicia , para que se proceda a su estudio y
turnarla a la Comisión de Justicia , para que se proceda a su estudio y
turnarla a la Comisión de Justicia , para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.
turnarla a la Comisión de Justicia , para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente
turnarla a la Comisión de Justicia , para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente
turnarla a la Comisión de Justicia , para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente
turnarla a la Comisión de Justicia , para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente



Enseguida, el Diputado ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR
GARCÍA da cuenta de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el
cual se adicionan, el párrafo 5 al artículo 52, y el artículo 66
quinquies, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento
Internos del Congreso del Estado
Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina
turnarla a la Comisión de Estudios Legislativos, para que se proceda
a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente
Continuando en este punto, la Diputada NOHEMÍ ESTRELLA
<u>LEAL</u> da cuenta de la <i>Iniciativa de Decreto mediante la cual se</i>
adicione un tercer párrafo al artículo 405 del Código Penal del
Estado de Tamaulipas
Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina
turnarla a la Comisión de Justicia , para que se proceda a su estudio y
elaboración del dictamen correspondiente
A continuación se procede a tratar el punto de DICTÁMENES, al
efecto, la Diputada Presidenta MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN
COSSÍO menciona lo siguiente:
"Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el
artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos
artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general del dictamen número 1, para posteriormente
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general del dictamen número 1, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación."
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general del dictamen número 1, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación."
del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general del dictamen número 1, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación."



----- En este tenor, el Diputado GLAFIRO SALINAS MENDIOLA da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto* de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, instituye el Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, como un espacio de expresión libre, democrático, plural y de inclusión social, dirigido a las personas con discapacidad que se interesen en los grandes temas de la vida del Estado en general y en particular de los derechos de este grupo de atención prioritaria.---------- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobado por unanimidad. En expide la consecuencia se correspondiente. ----------- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud, a efecto de que ordene la realización de una investigación para determinar las causas por las que permanecen cerrados los Centros de Salud ubicados en los Poblados Pesqueros Punta de Alambre, Carbonera Norte y Barrancón del Tío Blas, y en el Ejido Santa Rita, del Municipio de San Fernando, Tamaulipas; que se giren las instrucciones pertinentes y se implementen las medidas necesarias para que se reanude de inmediato la prestación de los servicios para los que fueron creados estos Centros de Salud,



participando la Diputada <u>COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA</u>, quien expresa lo siguiente:-----

----- "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados; público presente. He tomado esta tribuna para hacer una puntualización de hechos, puesto que estoy parcialmente de acuerdo con los comentarios emitidos en la Comisión que se llevó efecto hace un par de horas. Y solo quiero dejar muy claro en esta tribuna, porque esta es la segunda iniciativa que su servidora la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, representante del Partido Revolucionario Institucional por el Distrito local VIII, ha presentado dos iniciativas que responden a una demanda real de la sociedad que es para lo que estamos aquí y desafortunadamente estas 2 iniciativas han sido dictaminadas y declaradas sin materia, pero con mucho gusto quiero decir que, en su momento estas iniciativas sirvieron para que las Secretarías involucradas hicieran su trabajo, que cumplieran su obligación. La primera iniciativa que fue desechada, que no es motivo de discusión, tardó 8 meses por este Congreso para ser discutida y dictaminada; la iniciativa que hoy estamos discutiendo, en donde declaran sin materia la investigación que se haga y que se presten los servicios de salud en Punta de Alambre, Carbonera Norte y Barrancón del Tío Blas y en el Ejido Santa Rita en el Municipio de San Fernando, la presenté el día 31 de julio, el día que la presenté expresamente en la exposición de motivos narré los hechos ocurridos comunidades que tenían meses de estar cerradas y sin que esta población tamaulipeca tuviera los beneficios de tener un médico cerca. Pasaron 2 meses y el día 1 de octubre, desafortunadamente los últimos días del mes de septiembre, sucedió la muerte de un pequeño, bueno sus causas fueron ahí conocidas y esto me llevó a sacar una cita directamente con la Secretaria de Salud quien me recibió a las 8:30 de la mañana en su oficina, cuando platiqué con ella sobre la iniciativa que



había presentado y de los temas tan importantes y la situación en la que estaban en riesgo los habitantes más vulnerables de esas comunidades, me comentó, que sí, que está enterada y que ella también estaba muy preocupada, porque aunque había dinero y aunque había recursos, en esos lugares se encontraban cerrados porque no había médicos que quisieran permanecer en esas comunidades alejadas por las cuestiones de inseguridad e incluso en su momento me dijo, si conoce doctores que quieran irse a trabajar a esas comunidades, háganlo saber para poderlos contratar. De verdad que si me di a la tarea y platiqué con gente de las comunidades para poder, que pudieran ser contratados médicos y subsanar esta debilidad, hasta esa fecha en este Congreso no había sido ese tema tan importante ni siguiera discutido, afortunadamente guiero decirles que sí, para septiembre ya habían sido contratados médicos en estas comunidades y sí efectivamente como hoy manifiestan en la Comisión, hoy están cubiertos, no en la totalidad como ahí lo dicen, puesto que los médicos están solos, por ejemplo, les pongo un ejemplo: En Punta de Alambre el médico contratado ahí vive y desde septiembre a la fecha el solo atiende comunidades de Carbajal, de Punta Piedra, de Puerto Rico y apenas el lunes próximo pasado fue contratada una enfermera para apoyarle en los trabajos que el médico realiza en esa comunidad. Compañeros, engañemos, no nos hay muchas necesidades y tenemos que seguir trabajando y me da gusto, me da gusto que esta demanda haya sido cubierta porque ese era el objeto de esa iniciativa, no evidenciar aquí a nadie, pero sí quiero dejar muy claro, que a 10 meses de ser presentada, por supuesto que me da gusto que se declare esta mañana esta iniciativa sin materia, puesto que el objeto por el cual fue presentada por esta Diputada era precisamente cubrir las necesidades. Hay mucho por trabajar compañeros, hay mucho que hacer y los exhorto a que votemos esta



pero que me ayuden a que en estos meses que restan en esta legislatura sigamos trabajando para que realmente el sector salud dé respuesta, como Tamaulipas, como los tamaulipecos lo necesitan. Es cuanto, gracias compañera Diputada." ----------- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobado por unanimidad. En consecuencia se expide la resolución correspondiente. ---------- A continuación, la Diputada Presidenta MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL, participando el Diputado JUAN CARLOS DESILOS GARCÍA, quien enuncia lo siguiente: ---------- "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. En los últimos años hemos atestiguado importantes logros que van encaminados a que las mujeres sean garantes de los mismos derechos que los hombres, buscando con ello que se les trate con igualdad y el respeto que se merecen. En el año de 1987, la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos, estableció el 28 de mayo como el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, fecha propicia para generar conciencia colectiva del lugar en el que estamos y hacia dónde vamos, de saber lo que hemos construido y lo que aún requiere mayor esfuerzo para que sus derechos no sean violentados. En ese sentido, el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, fue establecido como un recordatorio para abordar las múltiples causas de enfermedad y muerte que afectan a las mujeres. Dado que históricamente a nivel mundial la mujer fue relegada

iniciativa sin fundamento alguno a favor, puesto que sí están cubiertos,



culturalmente ante este tipo de servicios, la misma sociedad le ha exigido ser fuerte, tolerante al dolor, provocando el deterioro de su salud por falta de cuidados y de acceso a servicios de salud. Sin embargo, los tiempos han cambiado y le muestran a la mujer un rostro más amigable. Como sociedad hoy somos conscientes que en el progreso económico está presente la figura de la mujer, quien en la época actual es por demás emprendedora y demuestra su avasalladora capacidad y potencial para destacar en cualquier área, más aún a nivel profesional, académico y laboral, esto se debe a que hoy en día el pleno respeto a su derecho a una vida saludable, le permite tener acceso a una vida de mayor calidad; por ello, es imprescindible que toda la sociedad persevere en el progreso y en acceso a la salud de las mujeres, consolidando el ejercicio y pleno respeto de un derecho universal. En Tamaulipas la atención integral de la mujer, ocupa un lugar central, claro ejemplo de ello es que nuestro Estado es referente nacional e infraestructura para la prevención, diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama. Además se la ha dado prioridad al mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, capacitación del personal médico y de enfermería para el diagnóstico oportuno de las enfermedades que vulneran la salud de las niñas, adolescentes y mujeres tamaulipecas. Como sociedad hemos logrado avances para erradicar todas las formas de discriminación en contra de la mujer, dándoles el trato digno que merecen y como Poder Legislativo hemos creado y modificado leyes en favor de la justicia hacia la mujer, brindando las herramientas legales para darles mayor seguridad y así puedan desarrollarse en un ambiente equitativo y justo. Es así que mi mensaje va encaminado a no retroceder, hemos avanzado mucho en el tema de igualdad de género, en brindarle a la mujer el acceso a los servicios de salud de calidad y acorde a sus necesidades y en el pleno respeto a los derechos humanos de las mujeres. Y debemos seguir por este buen camino, no



DIPUTADA PRESIDENTA

C. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE C. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA